****

**Nombre:** José Luis Jiménez Salas

**Grado de Escolaridad:** Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Derecho.

**Teléfono:** 2281636194.

**Correo Electrónico:** jjimenezs@fiscaliaveracruz.gob.mx

**Formación Académica**

**Año**

2000-2004. Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad Veracruzana. Título y Cedula Profesional.

2015-2019. Licenciatura en Derecho. Universidad Paciolli Xalapa. Título y Cedula Profesional.

2024- A la fecha. Maestría en Derecho Procesal y Juicios Orales. Instituto de Posgrados de Xalapa. (Cursando 4 semestre).

**Trayectoria Profesional**

**Año**

**30-Jul-2024 a la fecha.** Facilitador Primero de Agua Dulce del XXI Distrito Judicial en Coatzacoalcos. Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

**20-Dic-2019 al 29-Jul-2024.** Facilitador Primero de la Sub Unidad de Atención Temprana de Agua Dulce del XXI Distrito Judicial en Coatzacoalcos. Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.,

**16-Marzo-2015 al 19-Diciembre-2019.** Policía Ministerial Acreditable. Dirección General de la Policía Ministerial. Fiscalía General del Estado de Veracruz.

****

Principios que rigen y disciplinan la función de un facilitador.

Desarrollo y aplicación los mecanismos alternativos de solución de controversias establecidas en la Ley de la Material.

Tramitación de las Carpetas de Investigación y/o procesos penales en un término no mayor de 30 días naturales.

Conocimiento de leyes aplicables en la materia, así como de los mecanismos: mediación, conciliación y junta restaurativa.

Certificación como Facilitador en términos de lo establecido en los “Lineamientos para la capacitación, evaluación y renovación de la certificación de las y los facilitadores de los órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal de las instituciones de procuración de justicia en la federación y entidades federativas”. Diciembre de 2019 y la recertificación en Diciembre del 2022.